

PERMISO DE OBRA MENOR
AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL Y OTRAS
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:
A N G O L
REGIÓN: DE LA ARAUCANÍA

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
452
FECHA DE APROBACIÓN
19-Oct-2022
ROL S.I.I
1032-55

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente N° 8212 ingresada con fecha 29-Sep-2022
D) El certificado de informaciones previas N° 25 de fecha 13-Ene-2021
E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (si se contrató)
F) Otros (especificar):.....

RESUELVO:

- 1 Conceder permiso para ampliar la vivienda **SOCIAL** con una superficie total original de 45.11 m² y de
 (Especificar si es social u otra)
 1 pisos de altura, en un total de 60.16 m², ubicado en calle/avenida/camino LAGUNA LA TEREÑA
 N° 708 Lote N° localidad o loteo VILLA LAS LAGUNAS
 sector URBANO zona ZE-1 del Plan regulador COMUNAL
 (urbano o rural) Comunal o Intercomunal

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

- 2 Dejar constancia que la obra que se aprueba MANTIENE los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 .
 (Mantiene o pierde)
 3 Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
 Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la LGUC, otros (especificar),
 plazos de la autorización especial

4 ANTECEDENTES DEL PROYECTO

4.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
CAMILA NICOLE ARELLANO MANRIQUEZ		[REDACTED]	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
DIRECCIÓN: Nombre de la vía	N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
LAGUNA LA TEREÑA	708		ANGOL
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
ANGOL			
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :	SE ACREDITÓ MEDIANTE DE FECHA Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA		
CON FECHA ANTE EL NOTARIO SR (A)			

4.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T	
ARKITEM LTDA	76.001.172-K	
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T	
ERWIN ANRIQUEZ CANDIA	9.694.050-5	
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda, según inciso final art 5.1.7. OGUC)	R.U.T	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T	
CLAUDIO TRONCOSO HUENCHULLAN	10.687.867-6	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando se haya contratado)	REGISTRO	CATEGORÍA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)
OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL 15.05 M2

REVISORES
MUNICIPALES:
AAMS/acm/mbg



ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
Firma DOM
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
Nombre completo